

Carrera Licenciatura en Sociología

PLANIFICACION ECONOMICA SOCIAL

Programación de Cátedra

Año Académico 2018

1) FICHA DE LA ASIGNATURA: Planificación Económica Social (Sociología)

Nombre de la Cátedra	Código
Planificación Económica Social	Cód.910

Resolución ministerial de aprobación del plan en el que está la asignatura	1482/1985
Ciclo donde está ubicada la asignatura	Orientación
Área donde está ubicada la asignatura	Sociología Rural

Carga horaria total	Horas Semanales		Régimen de dictado	
	Teóricas	Prácticas	Anual	Modular
60	2	2		x

Domicilio/s donde se dicta: Av. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero. Sede central UNSE
Teléfonos: (0385) 4509-575
Observaciones

2) EQUIPO CÁTEDRA

	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
	Eduardo Landriel (Responsable)	12027	Prof. Asociado	Exclusiva (afectado)
	Marta Gutiérrez	3998	JTP	Simple (afectado)

3) PRESENTACION DE LAS ASIGNATURAS

Esta asignatura es de suma importancia en relación al perfil e incumbencias profesionales del Licenciado/a en Sociología, pues si nos atenemos a los planteos del Plan de Estudios, al menos dos de ellas responden al mismo, a saber:

Elaborar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, controlar y evaluar planes, programas y proyectos de organización y/o transformación de diversos aspectos de la realidad social.

Realizar estudios de factibilidad social de planes, programas y proyectos, cuya implementación afecte las relaciones y estructuras sociales y evaluar el impacto de los mismos. (Extraído de

<http://fhu.unse.edu.ar/index.php/doclicsoc/category/42-plan-de-estudios>)

La centralidad es la de aportar sustantivamente, tanto teórica como metodológicamente, a la formación en lo relativo al proceso de planificación social, enfatizando en la programación y evaluación de proyectos y programas sociales. Dentro de este marco, la estrategia pedagógica estará centrada en lo metodológico, entendiendo que el “saber hacer” cobra vital importancia en el tramo final de la carrera, pensando en un sociólogo/a vinculado a instancias de intervención en equipos técnicos, en el trabajo de planificación y gestión de planes, programas, proyectos, instituciones y servicios.

4) OBJETIVOS GENERALES

Que el alumno logre:

Conocer, comprender y aplicar las etapas del proceso de planificación y evaluación de proyectos y programas de perfil económico social.

Formular proyectos a nivel micro y macro social en áreas de intervención específicas.

Integrar, a través de los contenidos de la asignatura, aspectos metodológicos y teóricos de la sociología, haciendo operativa su aplicación en el campo profesional.

Posicionarse, con una actitud crítica y reflexiva ante las propuestas actuales (planes, programas y proyectos de gestión estatal y no estatal), visualizando aspectos técnicos, teóricos y políticos.

5) ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Para cursar esta asignatura, el/la estudiante debe haber superado las asignaturas correlativas previas. Se trabajará con una sola Comisión en el turno tarde.

En este apartado debe expresarse las condiciones de ingreso a la cátedra, o sea la tabla de correlatividades previa a la misma.

Además de las clases teóricas y prácticas, se establecerán encuentros de consultas de los estudiantes.

6) UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA Nº 1: INTRODUCCION A LA PLANIFICACION SOCIAL.

Síntesis temática de la unidad: se trabajarán las ideas introductorias de la Planificación, con definiciones, conceptualizaciones y clasificaciones básicas de lo que implica la temática y problemática de este capítulo del conocimiento.

Descriptor: Planificación- etapas metodológicas- plan, programa y proyecto – Problemas de la planificación.

Objetivo Específico: conocer los aspectos introductorios de la Planificación.

Contenidos:

Ideas introductorias. La planificación en la sociología. Su devenir en las últimas décadas.

Definición general. Etapas: diagnóstico, formulación, ejecución, evaluación y ajuste.

Alcances de la planificación. niveles operativos.

La Planificación en América Latina: problemas y perspectivas

Planificación Estratégica: Elementos conceptuales. Rupturas.

La programación social: los cambios en las políticas sociales y en los estilos de planificación. Atributos estratégicos de la intervención social. La programación como proceso.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 2: FORMULACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES.

Síntesis temática de la unidad: Se trata de un aspecto central del programa, en el cual trata teórica y metodológicamente el proceso de planificación de proyectos y de programas sociales.

Descriptor: proyectos sociales – programas sociales- momentos metodológicos-

Gestión integral.

Objetivo Específico: Conocer y aplicar los momentos metodológicos de la planificación de proyectos y programas.

Contenidos:

Los proyectos sociales: la problemática de la programación estratégica y de la gestión de proyectos y programas sociales: el escenario, conceptualización y tipología, programación y gestión.

Los programas sociales: propuesta metodológica de planificación en el marco de la gestión integral orientada a resultados. (SIEMPRO).

UNIDAD TEMÁTICA Nº 3: EVALUACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES.

Síntesis temática de la unidad: Se abordará metodológicamente el desarrollo de herramientas de evaluación.

Descriptor: evaluación – instrumentos de evaluación – metodología.

Objetivo Específico: Conocer y aplicar los momentos metodológicos de la evaluación de proyectos y programas.

Contenidos:

La evaluación de programas y proyectos sociales: aspectos conceptuales y metodológicos de la evaluación en el marco de la gestión integral orientada a resultados (SIEMPRO).

Características. La evaluación según las fases de planificación, ejecución y finalización.

Momentos metodológicos y diseño. Los instrumentos para la evaluación de programas

sociales: ex ante, el monitoreo, la evaluación diagnóstica, la evaluación desde la perspectiva de los beneficiarios, la evaluación de resultados y la evaluación de impacto.

Cronograma:

La cátedra debe definir un cronograma tentativo del desarrollo de la asignatura en función del Calendario anual y de las cargas horarias, de los contenidos mínimos y los acordados con la Coordinación.

Debe indicarse también las fechas de los parciales.

Bibliografía básica

UNIDAD 1:

Landriel Eduardo “Planificación: algunas ideas introductorias para su resignificación.

Paper de cátedra. 2013.

Pichardo Muñoz, Arlette “Planificación y programación social”. Edit. Humanitas. 1992.

Coraggio, Jose Luis. “La Gente o el Capital Desarrollo Local y economía del trabajo. Lo regional y lo local. Diagnostico y politica en la planificacion regional. (aspectos metodologicos). Centro de investigacion CIUDAD (EED/EZE). Ecuador. 2004.

Rovere, Mario Curso “Planificación estratégica de políticas y programas sociales” 1997 (material sin editar). 1998.

Nirenberg, Olga y otros “Programación y evaluación de proyectos sociales”.

Capitulo I: La programacion social.

Edit. Paidós, 2006.

UNIDAD 2:

Nirenberg, Olga y otros “Programación y evaluación de proyectos sociales”.

Capitulo II: La lógica de la programacion en la formulacion de proyectos.

Edit. Paidós, 2006.

Ministerio de Desarrollo Social. “La planificacion estrategica”. La formulacion de proyecto.

Ander-Egg, Ezequiel, Aguilar, Maria Jose. “Como elaborar un proyecto:

guia para diseñar proyectos sociales y culturales”. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.

Argentina. 2005.

SIEMPRO, Banco Mundial, UNESCO, “Gestión integral de programas sociales orientada a resultados. Manual metodológico para la planificación y evaluación de programas sociales”, 1999.

UNIDAD 3:

Cordoba, Anabella Ester. “La planificación de las intervenciones públicas”.

LUMEN-HVMANITAS. Capitulo 4. La evaluación.

Nirenberg, Olga y otros “Programación y evaluación de proyectos sociales”.

Capitulo IV: La evaluacion como foco en la formulacion.

Capitulo V: La evaluacion durante la ejecucion: el foco en los procesos.

Edit. Paidós, 2006.

SIEMPRO, Banco Mundial, UNESCO, “Gestión integral de programas sociales orientada a resultados. Manual metodológico para la planificación y evaluación de programas sociales”, 1999.

8) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Señalar las Estrategias didácticas programadas. Esta selección dependerá de los objetivos planteados en este mismo documento; por cierto del lugar de la asignatura en el plan de estudios, de los aprendizajes previos del alumno; de los ámbitos disponibles, etc. etc. .

Sería recomendable que equilibren las formas prácticas, las ejercitaciones y las formas teóricas, también en este caso conforme al perfil de la asignatura.

Sería importante también que tanto los objetivos específicos, como las actividades y las consignas de evaluación tiendan a expresarse como “productos tangibles”, según las recomendaciones de la acreditación, lo más concretas posibles.

Presentamos ejemplos que podrán ajustarse para definir actividades o para expresar objetivos o consignas de evaluación.

- ✓ Exposiciones individuales y grupales sobre recorridos de textos y/o experiencias prácticas. – registros y devoluciones.
- ✓ Ejercicios de escritura, ensayos, informes, protocolos, con integración de información cuantitativa y cualitativa y uso de TICs.
- ✓ Diseño de planes de trabajo diagnóstico, y/o intervención, y/o seguimiento.

- ✓ Debates en torno a temas señalados previamente y según líneas de búsqueda bibliográfica, incluyendo uso de TICs
- ✓ Participación como auxiliar en la organización de encuentros científicos.
- ✓ Participar en Observatorios, Institutos y Centros en tareas auxiliares de investigación y extensión.
- ✓ Realizar ejercitaciones (rutinas con transferencias en casos diversos para aprender códigos, encuestas, entrevistas, cálculos matemáticos, contables, procesamiento estadístico, etc. etc.)
- ✓ Resolución de problemas reales, propios de la profesión, en propuestas de complejidad creciente.
- ✓ Resolución de problemas en simulaciones de casos propios de la profesión en propuestas de complejidad creciente.
- ✓ Prácticas supervisadas en la institución (laboratorios, bibliotecas, estudios jurídicos, contables, etc.)
- ✓ Prácticas supervisadas extra institucionales (entrada al campo, primeras entrevistas con agentes, familiarización con el organigrama, normas y actividades, planes y formas de trabajo, etc.)
- ✓ Análisis y discusión de casos al modo de ateneos
- ✓ Traducciones técnicas del inglés
- ✓ Análisis de documentación de peritajes

9) EVALUACIÓN

Los alcances ya están señalados en los Objetivos, la evaluación sería una estimación comparativa entre estos horizontes y los rendimientos efectivos de cada alumno.

Tal como lo define el Artículo N° 33 del Reglamento de Examen (Resolución HCS N°250/2009), se evalúa conforme la escala de calificación: 0 Reprobado; 1, 2 y 3 Aplazado; 4 Suficiente; 5 Regular; 6 Bueno, 7 y 8 Muy bueno; 9 Distinguido y 10 Sobresaliente.

Debe señalarse Cronograma de las actividades de evaluación de proceso, que indiquen fecha (o semana del mes) de las evaluaciones parciales y

contenidos. Asimismo debe indicarse las fechas estimadas de los recuperatorios que la cátedra decida.

Las devoluciones son claves, hacen de las evaluaciones una posibilidad de aprendizaje, el alumno debe comprender sus errores y sus aciertos. Deben ubicarse en el cronograma y deben estar a cargo de docentes.

Si por razones del mismo ritmo del proceso u otras contingencias, se debiera modificar

el cronograma, la cátedra debe asegurarse la comunicación efectiva de los cambios a la coordinación y a los alumnos.

Los instrumentos de evaluación son materiales de la cátedra y deben archivarse en el caso de las carreras que se acreditan.

10) CONDICIONES DE REGULARIDAD

La cátedra debe indicar claramente los requisitos para la regularización de la asignatura, trabajos prácticos en número y porcentaje; producciones teóricas y/o prácticas; parciales, oportunidades de recuperación, etc.

En las cátedras anuales, no sería conveniente fijar condiciones que decidan la obtención o no de la regularidad en el primer examen. Más bien confiar en que la continuidad del proceso puede producir reestructuraciones intelectuales.

Se recomienda, particularmente en los primeros años y en función de políticas de inclusión, que obtención de la regularidad se defina al final del cursado y que se decida con criterio de evaluación integrativa para evitar que al principio del cursado el alumna pierda la regularidad.

Art. 24 del RG Exámenes

11) CONDICIONES DE APROBACIÓN EN EXAMENES FINALES LIBRES

El examen libre tiene dos instancias: una parte práctica basada en el programa vigente de la asignatura; de aprobarse esta primera parte, el alumno pasa a la parte oral, donde se indaga acerca de conocimientos del mismo programa, fundamentalmente sobre las teorías que sustentan la práctica. El alumno deberá demostrar la adquisición de las competencias planteadas para cada parte de la presente planificación, además de comprensión y coherencia entre la relación de los temas.